

Radicado: 010-2020-00128-00
Proceso: VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
Demandante: JAVIER STEAVEN GRANADOS GOMEZ y otros
Demandado: CRISTIAN MAURICIO CASTRILLÓN RAMIREZ

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez, respuesta de la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca allegada el 17 de julio de los corrientes; Pasa para lo que estime conveniente proveer.
Bucaramanga, 18 de julio de 2023.

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga – Santander

Bucaramanga, dieciocho (18) de julio de dos mil veintitrés (2023).

Atendiendo a la constancia secretarial que antecede, el Despacho dispone **PONER EN CONOCIMIENTO** de las partes, el correo enviado por la Dirección de Tránsito de Floridablanca (PDF49, C1), por medio del cual se informa que se dio cumplimiento a la orden de levantamiento de la medida ordenada por este Despacho respecto del vehículo de placas XVV173 de propiedad de OSCAR HERNANDO RAMIREZ OSPINA, precisando que el dueño del vehículo deberá cancelar dicho levantamiento en la referida entidad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:
Elkin Julian Leon Ayala
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 010
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **560c492a70086b61ab173af5275b024dc7fc992e203b5d88a1d1219529c247ad**

Documento generado en 18/07/2023 08:50:20 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>